

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3359** *Resolución de 9 de febrero de 2009, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 1 de agosto de 2008, rectificación de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 19 de noviembre de 2008, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 170, de 27 de agosto de 2008, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 12 de enero de 2009, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Técnico Auxiliar en Formación, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 9 de febrero de 2009.—El Presidente, P. D. (Resolución 1.713/2007), el Diputado Delegado de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, José Luis Hidalgo García.